

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

201.

(Exp. 012800-000374-16 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión de cargos de Vigilante-Portero-Sereno (Esc. E1, G° 5), para la Región Este (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres), antecedentes que lucen en el distribuido N° 1988.17.

2) Integrar los siguientes cuadros con una vigencia de dos años, según el orden de prelación, cuya nómina luce en el distribuido mencionado ut supra:

- modalidad cerrada
- modalidad abierta reservada para afrodescendientes
- modalidad abierta general

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal


DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
COORDINADOR